



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

VIERNES

• Edición No. 44.425

Santiago de Guayaquil, viernes 24 de noviembre del 2006

3 secciones • 30 páginas

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MUEBLES PACOAYERIM S.A.

Se comunica al público que la compañía **MUEBLES PACOAYERIM S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Guayaquil, el 26 de octubre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **06-G-IJ-0008319** el 21 de noviembre de 2006

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL.- El capital suscrito de la Compañía es de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Los títulos representativos de las acciones podrán contener una o varias de ellas y serán firmadas por el Gerente General de la Compañía".

Guayaquil, 21 de noviembre de 2006

**Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**